



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I-RESOLUCIÓN J.P. N° 489 /24.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/24 RAF 566.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio Jefatura de Gabinete.

2º EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MJG-E-97592-2024.

3º TIPO Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO

Licitación Privada N° 01/24 RAF 566.

4º MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada.

5º RUBRO

Equipos informáticos.

6º OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio Jefatura de Gabinete, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la para la adquisición de PC de escritorio para las distintas Dependencias Administrativas y Operativas de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

7º ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACIÓN

- PC DE ESCRITORIO SIN MONITOR (CPU), con las siguientes características mínimas:
 - Procesador: Intel/Core/Ryzen i5, de 12va generación.
 - Memoria: RAM 8 GB. DDR 4.
 - Disco estado sólido: 480 GB.
 - Disco rígido: 1 TB.
 - Periféricos: Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo.
 - Lectograbadora de CD/DVD y tarjetas multimedia.
 - 6 Puertos USB (de los cuales 2 deben ser USB versión 3.0 y 2 al menos deben ser de acceso frontal superior o lateral).

Comisión de Contratación, Jefatura del CPN
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

- Sistema operativo: Windows 10Pro (con office).
- Video: Compatible con DirectX. Se prefieren gráficos integrados.
- Ethernet y/o wifi.

8º. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones se realizarán en Av. Perito Moreno N° 3315 – Dirección General de Administración de Policía dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete – Ushuaia, Tierra del Fuego o al correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com

9º SITIO WEB

Oficina Provincial de Contrataciones: <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

10º FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE POLICÍA – MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/24 RAF 566- FECHA DE APERTURA ____/____/____ - HORA ____:____Hs."

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

11º. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Dirección General de Administración de Policía, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación.

Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta, comunicarse a los teléfonos N° 02901 - 436837, o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com

Comisión General de Licitación
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFEATURA DE GABINETE

12°. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados (en caso de oferta alternativa, detallar la misma) y toda otra documentación que considere necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente y necesaria.

13°. OFERTAS PARCIALES

Se admitirán ofertas parciales.

14° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible dentro de los TREINTA (30) días hábiles de notificado de la ORDEN de COMPRA.

El lugar de entrega se fija en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, A. e I. A.S. (Dirección General de Administración). Se admitirán entregas parciales

15°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en Av. Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección de correo electrónico: compraspoltdf@gmail.com. A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>

16° FORMA Y PLAZO DE PAGO

Según Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO", párrafo primero.

17° MONEDA DE COTIZACIÓN

Los precios de las ofertas que se presenten, deberán cotizarse en moneda nacional.

18° OFERTA

La oferta se compone de los siguientes elementos:

- Garantía de oferta.
- Resolución de aprobación de convocatoria y formulario de solicitud de cotización.
- Antecedentes (detallados en cláusula 21° descripta como "ANTECEDENTES" del presente PLIEGO).
- Oferta técnica (La Oferta Técnica se compone de folletos, documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados, o de toda otra documentación que considere necesaria).

Comisario General L'c. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFEATURA DE GABINETE

- c) Pliegos de bases y condiciones particulares y generales.

19º FORMAS DE GARANTÍA

Las garantías a que se refiere el punto precedente, deberán constituirse en alguna de estas formas:

- a) En efectivo, mediante depósito en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, en la cuenta del organismo licitante acompañando comprobante pertinente.
- b) En cheque certificado o giro, contra una entidad bancaria del lugar donde se realiza la licitación. El organismo depositará el cheque o giro dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.
- c) En títulos aforados a su valor nominal, de la deuda pública nacional, bonos del Tesoro emitidos por el Estado, bonos hipotecarios a cargo del Banco Central de la República Argentina, o cualquier otro valor similar nacional, Provincial o Municipal siempre que estos dos últimos coticen oficialmente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En caso de ejecución de los valores a que se refiere este apartado, se formulará cargo por los gastos que ella ocasione y por la diferencia que resultare si se liquidare bajo la par. El eventual excedente queda sujeto a las disposiciones de los puntos 29 y 30.
- d) Con aval bancario u otra fianza a satisfacción del organismo licitante.
- e) Mediante la afectación de créditos que el proponente o adjudicatario tenga liquidados y al cobro en organismos de la Administración Provincial, a cuyo efecto el interesado deberá presentar a la fecha de la constitución de la garantía la certificación pertinente.
- f) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuyas cláusulas no se opongan a las prescripciones de este reglamento, a favor de la Provincia.
- g) Con pagaré sin protesto suscripto por quienes tengan el uso de la razón social o actúan con poder suficiente del adjudicatario, por un monto que no supere el 10% del límite previsto para la contratación directa.

20º FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN adjunto, que forma parte integrante del presente. La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el formulario de referencia, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente; como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO. Cualquier modificación, sustitución, alteración o condiciones que consignen los OFERENTES en la formulación de sus OFERTAS, que estén en pugna con las presentes cláusulas, no tendrán ningún valor ni efecto, teniéndose a las mismas por no escritas.

Comandante General Ugo Jacinto MOLLEN
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

21º ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Certificado PROTDF vigente.
- b) En caso de personas jurídicas, última designación de autoridades vigente.
- c) Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste/n la/s persona/s que rubrican las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.
- d) Documento Nacional de Identidad del OFERENTE o REPRESENTANTE que rubricará todas las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada.

Comisario General Ls. Jacinto ROLÓN
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO